



En uso de las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y el de la Compañía, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 036/2020

A razón de la pandemia mundial por “COVID-19” y con miras a reducir el riesgo de contagio dispongo lo siguiente:

1. A partir de este momento se suspenden y hasta nueva orden, todas las actividades de la compañía tales como:
 - a. Cursos, academia, ejercicios, competencias.
 - b. Visitas a otras instituciones como jardines y/o colegios.
 - c. Todas las actividades de nuestra **Brigada Juvenil “Capitán Juan Pinto Peralta”**, incluyendo la asistencia y permanencia de brigadieres en las dependencias del Cuartel.
2. Se refuerza las disposiciones indicadas en la Orden del Día del Comandante N° 025-2020 y Circular N° 001-2020 sobre recomendaciones y medidas preventivas por COVID-19 en cuarteles, material mayor, material menor, y actos del servicio tales como :
 - a. Realizar aseo de las máscaras de los ERA y fullface (mascaras entregadas por contingencia para gases lacrimógenos), antes y después de su uso, con Lysoform en spray.
 - b. En rescates: usar protección de conjuntivas y mucosas (antiparras); usar guantes de procedimientos; y usar mascarilla de tipo quirúrgico (no eliminan, solo disminuyen el riesgo de contagio), idealmente uso de Mascarilla desechable n95.
 - c. Insistir en el constante lavado de manos de los voluntarios con agua y jabón o desinfectante en base a alcohol.



3. En relación a la concurrencia al Cuartel:

- a. Se sugiere a los Voluntarios mayores de 60 años de edad, abstenerse de asistir al cuartel.
- b. Se encuentra restringido el ingreso de turistas al cuartel, o personas ajenas a él, debido a la posibilidad de exposición al virus.
- c. Se sugiere evitar los saludos que impliquen contacto físico.
- d. Cualquier voluntario que tenga fiebre, independiente de la causa deberá dar aviso inmediato al Capitán, y se abstendrá de concurrir al cuartel.

Anótese en el libro de Guardia, comuníquese a los interesados, destáquese en pizarra informativa y archívese.



El Cuartel, 13 de marzo del 2020

RPP/nio

Tercera Compañía de Bomberos Fundador José Luis Claro Cruz

Av. Vicuña Mackenna #97, Stgo. (+562) 2222 73 22 / (+562) 2222 73 33 www.laheroica.cl